



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

 **CENTRO DE LAS ARTES**
DE SAN LUIS POTOSÍ

Con fundamento en artículo 19 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la información correspondiente a aportaciones de dinero público a sindicatos, no se genera en los archivos del sujeto obligado, dado que no corresponde a las facultades, competencias ni funciones de este Organismo de conformidad con el artículo 1 del Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de agosto 2008, donde se establece el Centro de las Artes de San Luis Potosí como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, únicamente sectorizado a la Secretaría de Cultura, por ende las negociaciones con los sindicatos corresponden a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

